

Syuntan de Urdialos Criminales de Sumilla a Sancy ⁹⁴
dias del mes de Abril dentro Sessenta y Novez en el
los Senores Luis Villan Alcalde ordinario D^o Antonio Villalba de
los Cuas D^o Martin Perez de la Cava su exento o Juez Gonzalez de
Sedes Consejo Justicia y Rejimiento de la Villa de Madrid dunders
en su sala de Cañillo como lo an de uso y costumbre de acostumbraron los
quintos

En esta Dibuan la de Conocido que el Rigo qual Presencia en las
Paneras del Puerto de la Villa Procedio de su Caudal Se acuerpo a
ato car de Gagoz y Comunie para su conservacion se ha Plegado
de del Puerto en questa Por Cuas Motivos que cuando fuere en
el mundo de dho Puerto y Conservacion de su Caudal mandaron
se sacar Pala y mude ala sala de escayundatm. Y al mismo tiempo
se mido el Rigo Paralelo en Conocim del numero de fanegas que
oy suscrito de no tener alta agua Conocim en ello para su acuerion
de dho Rigo a Luis de Vernal de quiros Mayordomo de dho
Puerto expresa las llaves de dhas Paneras para que Conservacion
que de sum. del s. Alcalde Luis de la Cava medida dhas
faga el Corte que tengan en ello que se haga una en cuenta en los
que dice de dho Caudal lo firmaron = En su adetamiento no comis
Luis Abellana D^o Martin Perez Vanevezo
de los Cobos.

ENMPS L

D^o Antonio
Perez Vanevezo
Pedro Palenzuela Luna

